

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-04
 	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS		FECHA DE EMISIÓN: 30-06-2022
	PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES		VERSIÓN: 05
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 4

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	x	Convenio		Orden		No.	355 de (2022)
	Tipo	Compraventa						
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACIÓN (JERINGA DESECHABLE 1 CC, 5 CC Y 10 CC) DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.							
Contratista	NIPRO MEDICAL CORPORATION							
Identificación (CC – Nit)	830.117.139							
Representante Legal	NICOLAS RICO ALVAREZ							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	Martha Consuelo Romero Torres						
	Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar						

Nota: TIPO "Prestación de servicios, obra, interventoría, arrendamiento, comodato, compraventa, suministro".

2. FECHAS RELEVANTES

	FECHA DD/MM/AÑO
Suscripción	15/12/2022
Iniciación	20/12/2022
Cesión	N/A
Suspensión	N/A
Reinicio	N/A

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	1 día	20/12/2022	20/12/2022
Prórroga			
PLAZO TOTAL			
PLAZO TOTAL EJECUTADO	1 día	20/12/2022	20/12/2022

4. VALOR

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$ 19.769.170
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR REDUCCIONES	\$0
VALOR TOTAL	\$ 19.769.170

5. BALANCE FINANCIERO

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-04	VERSION	05
		Página:		2 de 3	

DATOS REQUERIDOS

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
S010000122341	ZC000000003853	20/12/2022	\$ 19.728.302

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 19.728.302
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$ 40.868

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACIÓN (JERINGA DESECHABLE 1 CC, 5 CC Y 10 CC) DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
	El seguimiento se realiza mediante informes de supervisión mensual y elaboración informes pago facturas.

OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1.	Cargue en SECOP, SIIF y parafiscales.

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION
N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-04	VERSION	05
		Página:	3 de 3		

DATOS REQUERIDOS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

8. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

N° DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
1003002477301	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	15/12/2022	20/12/2023

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.

Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					x
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)					X
Oportunidad en la gestión					X
Calidad del bien o servicio					X
Cumplimiento					x

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

9. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

SE REQUIERE PARA QUE CON LA FIRMA DEL ACTA VERIFIQUE LA PLATAFORMA Y REALICE EL CARGUE DE FACTURAS (ACTA ENVIADA AL PROVEEDOR EL 22 DE ENERO 2023 PARA FIRMA POR CORREO) APORTAR LOS PARAFISCALES DEL MES DE DICIEMBRE 2022 PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA RECIBIO PAGO SIN QUE HAYA RETORNADO CON FIRMA EL ACTA FINAL SE COMUNICA AL MAYOR ROMERO PARA QUE AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN ADJUNTE ACTA FIRMADA –se adjuntan soportes

Para constancia se firma en Bogotá, dejando constancia que el contrato termino a los (31) días del mes de (12) de (2022)

EI SUPERVISOR		EI CONTRATISTA	
Nombre	 Martha Consuelo Romero Torres	Nombre Representante Legal	NICOLAS RICO ALVAREZ
Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar – Supervisora	Identificación	1.020.717.617

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-04	VERSION	05
		Página:		4 de 3	



Martha Consuelo Romero Torres <mromero@homil.gov.co>

RV: Rm: DOCUMENTOS PARA CREACIÓN CODIGO NIPRO MEDICAL CORPORATION COLOMBIA

1 mensaje

MARTHA ROMERO TORRES <mromero@homil.gov.co>

21 de diciembre de 2022 a las 13:09

Para: Nelly Tatiana Silva Pulido <Nsilva@homil.gov.co>

Cc: Ricardo Arturo Hoyos Lanziano <Rhoyos@homil.gov.co>, NELSON RAUL BENITEZ CELY <Nbenitez@homil.gov.co>, Elaine Aguilar Castro <Eaguilar@homil.gov.co>, MARLEN AREVALO RIVILLAS <marevalo@homil.gov.co>, Campo Elías Mora Vargas <cmora@homil.gov.co>

Buen dia, reenvió correo proveedor, para que se realice gestion que permita crear el cliente con este proveedor

De: Oscar Carvajal <OscarDC@nipromed.com>**Enviado:** martes, 20 de diciembre de 2022 16:48**Para:** MARTHA ROMERO TORRES <mromero@homil.gov.co>**Asunto:** Rm: DOCUMENTOS PARA CREACIÓN CODIGO NIPRO MEDICAL CORPORATION COLOMBIA

Dra Martha muy buenas tardes. Le envío documentos para completar el proceso de creación de código con nuestra compañía. Por favor le encargo muy especialmente los 4 formatos adjuntos ya que los requeriría en físico para radicar en la compañía. Por favor tan pronto los tenga listos me informa y yo pasaría a recogerlos. Si tiene alguna duda por favor me cuenta. Mil gracias.

Sugerencias de Mejora y Reclamos.

MAILTO:quejasreclamoscol@nipromed.com

**Oscar Carvajal**
Ejecutivo Comercial

Nipro Medical Corporation – Colombia

Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

Calle 26 N. 59-41 Oficina 710.

Of. Principal Bogotá DC.

Tel: (+57) 1 4283177

Celular: (+57) 312 404 83 71

Mail: OscarDC@nipromed.com

Dando Cumplimiento a la **Ley de Protección de Datos Personales** (Ley 1581 de 2012) **CAP. 25** del Decreto Único 1074 de 2015 y demás Normatividades vigentes, NIPRO MEDICAL CORPORATION Sucursal Colombia. Informa para su conocimiento que garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios y Políticas que impliquen el Tratamiento de información de sus datos personales acorde con la legislación aplicable. Los datos registrados aquí, han sido recolectados y custodiados dentro de nuestra base de datos, respetando, la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales los derechos que le asisten, **nuestra política de tratamiento y la de nuestros encargados**, así como el procedimiento necesario para conocer, actualizar y suprimir información. Lo anterior, cumpliendo con las obligaciones particulares del **CAP. 25 del Decreto Único 1074 de 2015**. En caso de no autorizar el tratamiento de sus datos personales puede ejercer sus derechos en: protecciondatoscolombia@nipromed.com.

Toda la información y los anexos de este documento son de carácter estrictamente confidencial y están dirigidos única y exclusivamente al destinatario del correo, si la información contenida en este correo es utilizada por terceros, NIPRO MEDICAL CORPORATION Sucursal Colombia no tendrá responsabilidad sobre esta situación. Si por cualquier error recibe este mensaje, por favor elimínelo inmediatamente junto con los documentos anexos.

----- Remitido por Oscar Carvajal/Colombia/NIPROMED con fecha 20/12/2022 04:44 p. m. -----

De: Oscar Carvajal/Colombia/NIPROMED

Para: jnovoa@homil.gov.co

Fecha: 15/12/2022 11:53 a. m.

Asunto: DOCUMENTOS PARA CREACIÓN CODIGO

Jefe Jannethe muy buenos días. Envío formatos para diligenciar y solicitud de documentos para creación como cliente.
Gracias

Quedo muy atento a tus inquietudes.

Sugerencias de Mejora y Reclamos.

[MAILTO:quejasreclamoscol@nipromed.com](mailto:quejasreclamoscol@nipromed.com)



Oscar Carvajal
Ejecutivo Comercial

Nipro Medical Corporation – Colombia
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Calle 26 N. 59-41 Oficina 710.
Of. Principal Bogotá DC.
Tel: (+57) 1 4283177
Celular: (+57) 312 404 83 71
Mail: OscarDC@nipromed.com

Dando Cumplimiento a la **Ley de Protección de Datos Personales** (Ley 1581 de 2012) **CAP. 25** del Decreto Único 1074 de 2015 y demás Normatividades vigentes, NIPRO MEDICAL CORPORATION Sucursal Colombia. Informa para su conocimiento que garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios y Políticas que impliquen el Tratamiento de información de sus datos personales acorde con la legislación aplicable. Los datos registrados aquí, han sido recolectados y custodiados dentro de nuestra base de datos, respetando, la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales los derechos que le asisten, **nuestra política de tratamiento y la de nuestros encargados**, así como el procedimiento necesario para conocer, actualizar y suprimir información. Lo anterior, cumpliendo con las obligaciones particulares del **CAP. 25 del Decreto Único 1074 de 2015**. En caso de no autorizar el tratamiento de sus datos personales **puede ejercer sus derechos en: protecciondatoscolombia@nipromed.com**.

Toda la información y los anexos de este documento son de carácter estrictamente confidencial y están dirigidos única y exclusivamente al destinatario del correo, si la información contenida en este correo es utilizada por terceros, NIPRO MEDICAL CORPORATION Sucursal Colombia no tendrá responsabilidad sobre esta situación. Si por cualquier error recibe este mensaje, por favor elimínelo inmediatamente junto con los documentos anexos.

5 adjuntos



CARTA SOLICITUD DOCUMENTOS DE CREDITO .docx
95K



Formato Factura Electrónica Nipro.xlsx
50K



FORMULARIO BYINGTON CREDITCHECK NIPRO MEDICAL CORP.pdf
66K



FT-GGL-003 DATOS PERSONALES CLIENTES.pdf
72K



FT-GGL-013 FORMULARIO CONOCIMIENTO CONTRAPARTES - SAGRILAFT.pdf
54K



Martha Consuelo Romero Torres <mromero@homil.gov.co>

PEDIDO NIPRO MEDICAL CORPORATION

2 mensajes

Adriana Marcela Beltrán Saavedra <Adbeltran@homil.gov.co>

15 de diciembre de 2022 a las 16:52

Para: "oscardc@nipromed.com" <oscardc@nipromed.com>

Cc: MARTHA ROMERO TORRES <mromero@homil.gov.co>, MARLEN AREVALO RIVILLAS <marevalo@homil.gov.co>, Juliana Maria Perez Caceres <Juperez@homil.gov.co>

Buen día.

Adjunto solicitud de pedido para entrega el día Viernes 15 de diciembre a las 6 pm con los siguientes documentos:

Factura original y 5 copias

Certificados Invima

Certificado Parafiscales actualizados o del mes inmediatamente anterior

Orden de compra (IMPORTANTE PARA ENTRADA AL HOSPITAL)

Obligatorio: Los insumos que no sean entregados en esta orden de pedido deben ser soportados con las respectivas cartas de no disponibilidad o backorder, relacionando los códigos internos del Homil según la referencia faltante.

IMPORTANTE

Enviar al correo de Sgutierrez@homil.gov.co (jefe de seguridad hospital militar) gcespedes@homil.gov.co, la información de la persona que traerá el pedido (nombre y cedula) y el número de placa, sin esta información no se le autorizará la entrada al hospital militar.

Teniendo en cuenta la Circular Externa No. 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SIIF Nación II), para el pago de proveedores que emitan factura electrónica, esta debe ser notificada ante el SIIF antes de entregar los productos al almacén 6 y subir la factura con recibido del personal del almacén 6 al SECOP II para trámites de pago. No se recibirán facturas que no hayan realizado el procedimiento mencionado.

Agradecemos su cumplimiento con el horario asignado, ya que la entrega en horarios diferentes al programado nos genera reprocesos en nuestras labores.

Adriana Marcela Beltrán S

Tel 3114482116

Farmacia Tecnologías en Salud

Hospital Militar Central

adbeltran@homil.gov.co

+57 (1) 3486868 Extensión 3246

Transversal 3 C No. 49-02 Bogotá, DC

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central Colombia

@HOSMILC



PEDIDO NIPRO MEDICAL CORPORATION 355-2022.xlsx
1640K

Nelly Tatiana Silva Pulido <Nsilva@homil.gov.co>

15 de diciembre de 2022 a las 17:05

Para: MARTHA ROMERO TORRES <mromero@homil.gov.co>, Jannethe Novoa cucarian <Jnovoa@homil.gov.co>

Cc: Ricardo Arturo Hoyos Lanziano <Rhoyos@homil.gov.co>, "oscardc@nipromed.com" <oscardc@nipromed.com>

Muchas gracias, quedamos a la espera.

De: MARTHA ROMERO TORRES <mromero@homil.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de diciembre de 2022 16:57

Para: Nelly Tatiana Silva Pulido <Nsilva@homil.gov.co>; Jannethe Novoa cucarian <Jnovoa@homil.gov.co>

Cc: Ricardo Arturo Hoyos Lanziano <Rhoyos@homil.gov.co>; oscardc@nipromed.com

<oscardc@nipromed.com>

Asunto: RV: PEDIDO NIPRO MEDICAL CORPORATION

Se ingresara Re misionado por lo expuesto por el proveedor, por falta de creación de cliente el hospital en base de datos y no poder facturar en el día de hoy.

De: Adriana Marcela Beltrán Saavedra <Adbeltran@homil.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de diciembre de 2022 16:52

Para: oscardc@nipromed.com <oscardc@nipromed.com>

Cc: MARTHA ROMERO TORRES <mromero@homil.gov.co>; MARLEN AREVALO RIVILLAS

<marevalo@homil.gov.co>; Juliana Maria Perez Caceres <Juperez@homil.gov.co>

Asunto: PEDIDO NIPRO MEDICAL CORPORATION

[El texto citado está oculto]